



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

626950

BUIN,

02 SEP. 2021

DECRETO ALC. N° 2022 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Párrafo 5° Art. 110° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Ley N° 20.137, Art. 66 - que otorga Permiso Laboral por muerte y nacimiento de parientes que indica.

3.- La solicitud de Permiso Laboral por Luto presentada por la funcionaria doña Carolina Jara Flores, por fallecimiento de su señora Madre.

DECRETO

Decrétese el Permiso Laboral por Luto a la funcionaria doña **CAROLINA JARA FLORES**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Labores Administrativas – e Inspector Municipal en el Programa Buin Seguro, dependiente de Administración Municipal, a contar del día **23 de Agosto hasta el 25 de Agosto de 2021**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/CVA/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD

9.182.500-7 JARA

RUT APELLIDO PATERNO

FLORES

APELLIDO MATERNO

CAROLINA

NOMBRES

ADMINISTRATIVO GRADO 13° BUIN VECINO

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda días (hábiles)

Permiso con sueldo, Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989

A contar del **23** de **AGOSTO** de 2021

Hasta el **25** de **AGOSTO** de 2021 inclusive

OBSERVACIONES:

BUIN, **30** de **AGOSTO** de 2021



V°B° Jefe Inmediato

V°B° Jefe de Personal



Firma del Solicitante

V°B° Señor Administrador

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en DUPLICADO con el V°B° del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500406088683

Código Verificación:
88ca92da2075



500406088683

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : BUIN
Nro. inscripción : 456 Registro : Año : 2021
Nombre inscrito : MARÍA EUGENIA FLORES GONZÁLEZ
R.U.N. : 5.247.420-5
Fecha nacimiento : 30 Noviembre 1940
Sexo : Femenino
Fecha defunción : 22 Agosto 2021 a las 18:49 horas.
Lugar defunción : Hospital San Luis de Buin

FECHA EMISIÓN: 30 Agosto 2021, 09:12.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

